REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 010 Bogota Dc

TRASLADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501020190064000	Ejecutivo	Ivan Camilo Gonzalez Almanza	Servi Clave Sas	23/10/2020	Auto Ordena - - Correr Traslado A La Parte Ejecutada De La Liquidaciónpresentada Por La Parte Ejecutante En Carpeta 15 Fls. 5 A 72, Por El Términolegal De Tres (03) Días Hábiles, Para Que Proceda De Conformidad A Lo Normadoen El Artículo 446 Del C.G.P.

JESSICA LORENA MERCHÁN MAZA

Secretaría

Código de Verificación

ed24bd82-1e40-44cc-a614-07ec07a1ea4f